



Intendencia Departamental de Florida  
**Licitación Pública N° 001/2017**



**“Proyectos, construcción, explotación y mantenimiento  
de una Terminal de Ómnibus y servicios  
complementarios”**

**COMUNICADO N° 3**

Florida, 4 de Mayo de 2017.

**CONSULTA:**

Se solicita ampliación una ampliación de la información respecto “del ítem 13) De la Adjudicación criterios punto f) Ubicación. Hasta 25 Puntos” Dicha ampliación de la información surge del hecho de que anexa a las bases un plano donde claramente se marca los sitios permitidos para la implantación. Se entiende que de estar dentro de estas áreas ya delimitadas por el llamado automáticamente se conformarían los 25 puntos por ubicación.

De no ser así es que solicita la ampliación de la información conformando un mapa complementario generando sub. zonas con un puntaje diferencial.

**RESPUESTA:**

No se comparte la interpretación realizada por el consultante respecto a que el punto f del ítem 23 de la licitación concedería automáticamente al oferente, 25 puntos siempre que la ubicación proyectada este dentro de los puntos permitidos por el plano anexo.

Por el contrario, el plano delimita los lugares donde puede ubicarse el proyecto para que este pueda ser considerado. Para ello no significa que la administración no pueda graduar y puntuar diferencialmente, dentro de los puntos delimitados en el plano, emplazamientos de mayor o menor conveniencia para la Terminal proyectada.

Dicho mas claramente, el plano delimita las zonas donde será admisible se proponga un proyecto, dentro de esas zonas se calificara según la mejor o peor ubicación desde 1 a 25 puntos.